



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO PIDE SOLICITA LA CONVOCATORIA DE LISTAS EXTRAORDINARIAS DOCENTES EN EXTREMADURA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha solicitado, por registro telemático, a la Directora General de Personal Docente que se convoquen listas extraordinarias a la mayor brevedad posible para hacer frente a las necesidades de la cobertura de interinidades y sustituciones docentes en Extremadura, producido, precisamente, por aplazamiento de las oposiciones previstas para 2020 que impedirá el acceso de nuevos integrantes a las listas ordinarias y a las nuevas listas supletorias.

En el Decreto 51/2019, de 30 de abril, se regula la convocatoria de listas extraordinarias en Extremadura y desde el mes de septiembre de 2019 existen necesidades en la cobertura de interinidades y sustituciones en más de 50 especialidades docentes de los distintos cuerpos. Teniendo, en cuenta, además, que el 2 de abril del 2020, se publicó en el DOE nº 65 la Orden de 25 de marzo de 2020 por la que se establecen las titulaciones exigidas para formar parte de las listas de espera de personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Desde PIDE creemos que, al aplazarse la convocatoria de oposiciones hasta el 2021, es necesario que la Consejería de Educación elabore de manera urgente un informe sobre las necesidades de personal docente en la cobertura de interinidades y sustituciones para el curso 2020/2021, sobre todo en aquellas especialidades que tienen las listas agotadas o próximas a agotarse. Una vez consensuadas las especialidades con los sindicatos, se debería planificar su convocatoria lo antes posible para conseguir los docentes necesarios desde el 1 de septiembre de 2020 y afrontar con garantías el nuevo curso académico disponiendo, para ello, de personal suficiente para la cobertura de interinidades y sustituciones en los centros educativos públicos de Extremadura.

PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org